

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 7349

Origen: Cámara Representantes - Raffo, Juan Carlos

Análisis: Declárase feriado el día 15 de julio de 1997 para la ciudad de Guichón, 5ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, con motivo del nonagésimo aniversario de su fundación. (art. 1) Otórgase goce de dos días de licencia paga, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en la 5ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, que deseen trasladarse a los actos

conmemorativos a realizarse en la fecha indicada. (art. 2)

Título: GUICHON (PAYSANDU). ANVERSARIO FUNDACION (90). FERIADO. DECLARACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-05-1997	CRR	1730/1997	GUICHON (PAYSANDU). ANVERSARIO FUNDACION (90). FERIADO. DECLARACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	1730/1997

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-05-1997	CRR	Ordinaria . Sesión:21	Diario Nro.2636
31-07-1997	CRR	Especial . Sesión:51	Diario Nro.2666

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto

CRR	1730/1997	729/0	CIUDAD DE GUICHON, DEPARTAMENTO DE PAYSANDU. Se declara feriado el día 15 de julio de 1997, con motivo de
			celebrarse el nonagésimo aniversario de su fundación.